

## Los servicios de interés general en la Unión Europea

Services of general interest in the European Union

JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PA7\*

Resumen: (i) Desde los años ochenta, la Unión Europea ha impulsado la incorporación de los servicios *económicos* de interés general al mercado interior. Las normas europeas han liberalizado y armonizado el régimen jurídico de los grandes sectores económicos. Se han alcanzado progresos apreciables en la integración europea, pero el mercado interior sigue sin ser una realidad acabada. (ii) En cambio, los servicios *sociales* son competencia de los Estados miembros. No están sujetos a las reglas del mercado interior, aunque sí a las normas generales del Tratado.

Palabras clave: servicios de interés general – servicios públicos – regulación – competencia

**Abstract:** (i) Since the eighties, the European Union has implemented a policy aimed to achieve that the services of general economic interest are truly integrated in the internal market. To this end, European regulation has liberalized and harmonized the legal framework of the main economic sectors. Significant progress towards European integration has been achieved. However, the internal market is still not truly effective. (ii) Conversely, non-economic services are primarily the responsibility of Member States. They are not covered by the internal market rules, although the general provisions of the Treaty are to be applied.

Key words: services of general interest – public services – regulation – competition

CONTENIDO: I. INTRODUCCIÓN.— II. SU DELIMITACIÓN.— III. LA DISTINCIÓN ENTRE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.— IV. ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.— V. SERVICIOS ECONÓMICOS: SU SUJECIÓN A LAS REGLAS DEL MERCADO INTERIOR.— VI. POSIBLE INAPLICACIÓN DE LAS NORMAS DE LOS TRATADOS PARA GARANTIZAR OBJETIVOS DE INTERÉS GENERAL.— VII. INTEGRACIÓN POSITIVA: APROXIMACIÓN LEGISLATIVA.— VIII. SERVICIOS SOCIALES: NO SUJECIÓN A LAS NORMAS DEL MERCADO INTERIOR.— IX. CONCLUSIONES.— X. BIBLIOGRAFÍA.

Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Valladolid (España). Correo electrónico: laguna@der.uva.es.